

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

14

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL "SAL FIBRAS PILCO S.A." SALFIPIL S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañia "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL "SAL FIBRAS PILCO S.A." SALFIPIL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de marzo de 1984, ante el Notario Decimo Cuarto del Cantón Guayaquil abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargado Doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. IG-CA-84- 1472 el 22 de agosto de 1984 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1 192 Ldel el 3 de septiembre de 1984
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Julio Pilco Cascante, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 300.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/700.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Luis Pilco Chávez, Julio Pilco Cascante, David Pilco Bajaña, Javier Pilco Bajaña y Abraham Pilco Bajaña.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

Guayaquil, septiembre 7 de 1984



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

PdeC